



Subsecretaría  
del Trabajo

Gobierno de Chile

# Proyecto de ley que moderniza relaciones laborales

Francisco J. Díaz

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Universidad Católica, 9 de julio de 2015

# Proyecto de ley que moderniza las relaciones laborales

El 29 de diciembre de 2014, la Presidenta Bachelet presentó el proyecto de ley que moderniza las relaciones laborales, sustituyendo el Libro IV del Código del Trabajo y reemplazándolo por una nueva legislación en materia de negociación colectiva.

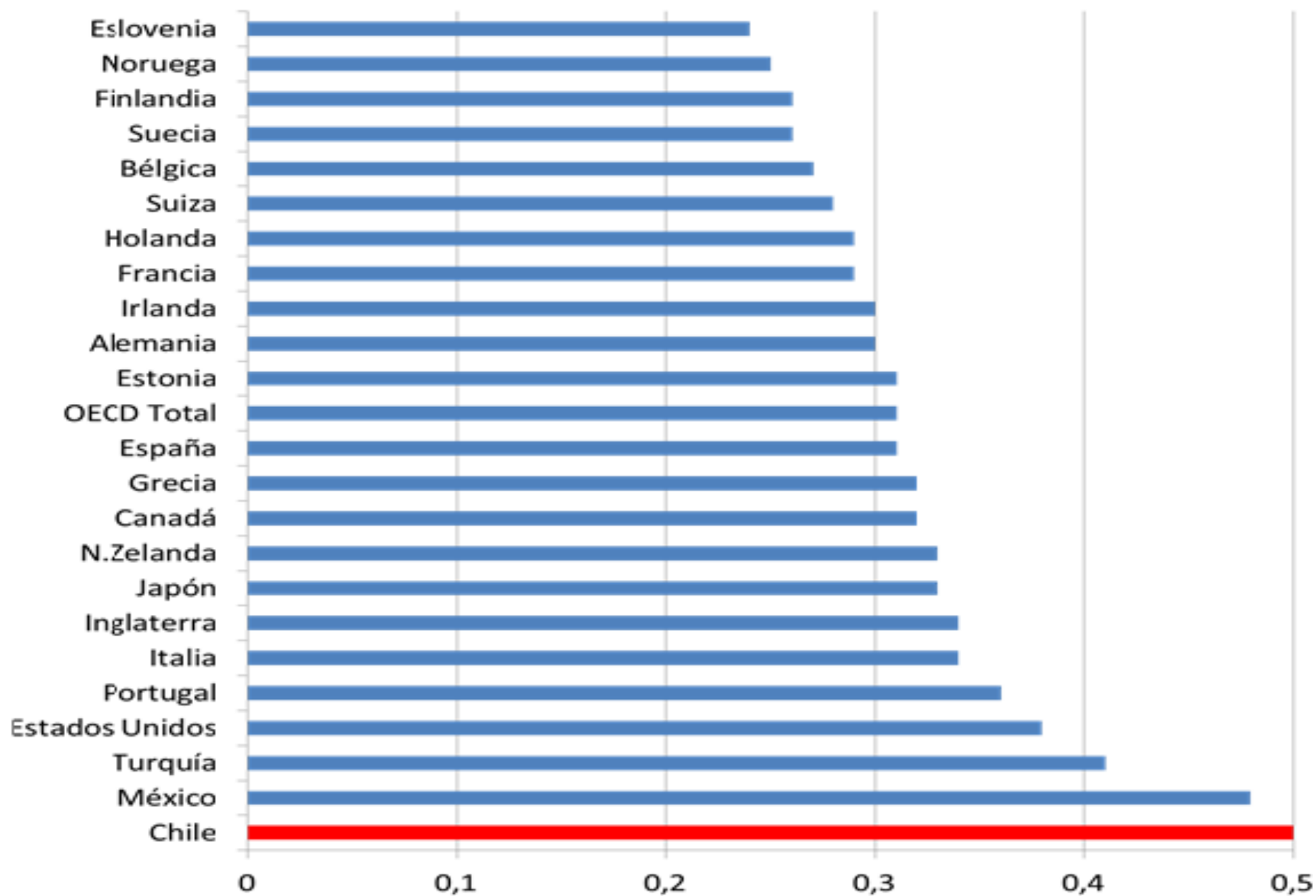
El proyecto se enmarca en uno de los propósitos esenciales del programa de gobierno:

***"Enfrentar la desigualdad e implementar las reformas estructurales que propone este programa, permitirán mayores niveles de equidad, de igualdad de oportunidades y derechos para los chilenos y chilenas. Esto **no sólo es un imperativo ético**. En igual medida es una **necesidad de nuestra economía**, para asegurar un desarrollo con un sentido moderno y competitivo"***

Michelle Bachelet, Programa de Gobierno 2014-2018

# Derrotar la desigualdad

Índice de Gini, OCDE 2011



# Derrotar la desigualdad

En sociedades con mayor igualdad\*:

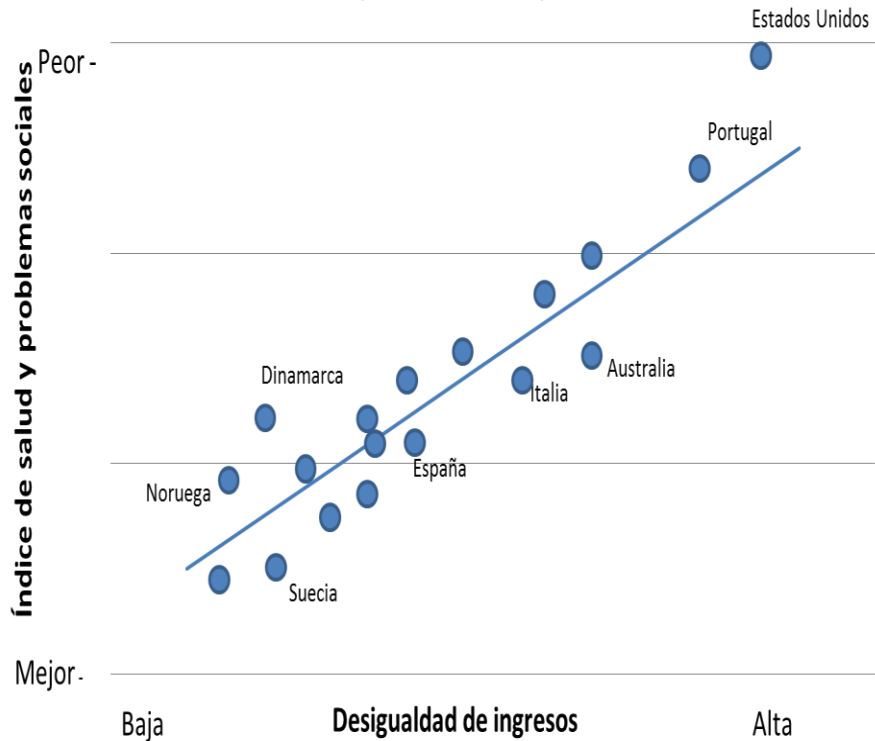
Mejores índices educación.	Mejores índices salud física y mental.
Mayor igualdad de género.	Menor Obesidad.
Mejores índices de rendimiento académico.	Mayor movilidad social.
Menor posibilidad de consumo de drogas.	Menores índices de embarazo adolescentes no deseado.
Mayor longevidad de las personas.	Mayor confianza inter-personal.
Menor cantidad de población reclusa.	Menor violencia.

R. Wilkinson & K. Pickett (2009) *"The Spirit Level: Why More Equal Societies Almost Always Do Better"*. Londres: Allen Lane.

# Derrotar la desigualdad

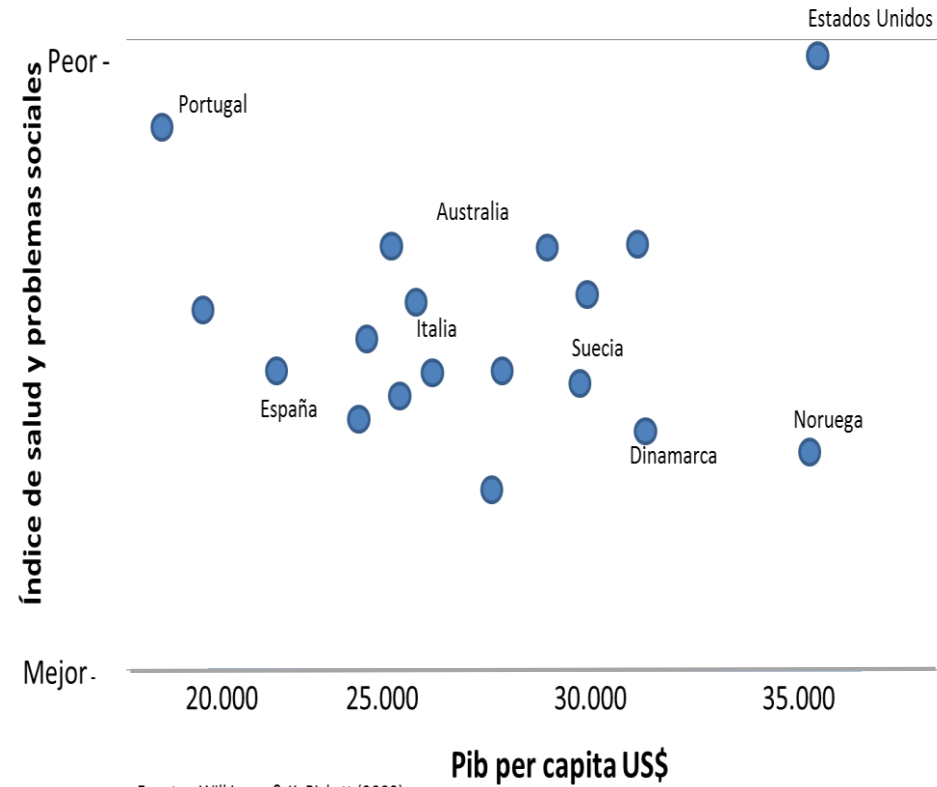
## La igualdad y PIB per cápita:

Salud y problemas sociales están estrechamente relacionados a desigualdad en los países ricos



Fuente: Wilkinson & K. Pickett (2009)

Salud y problemas sociales no tienen relación fuerte con el PIB per cápita en los países ricos

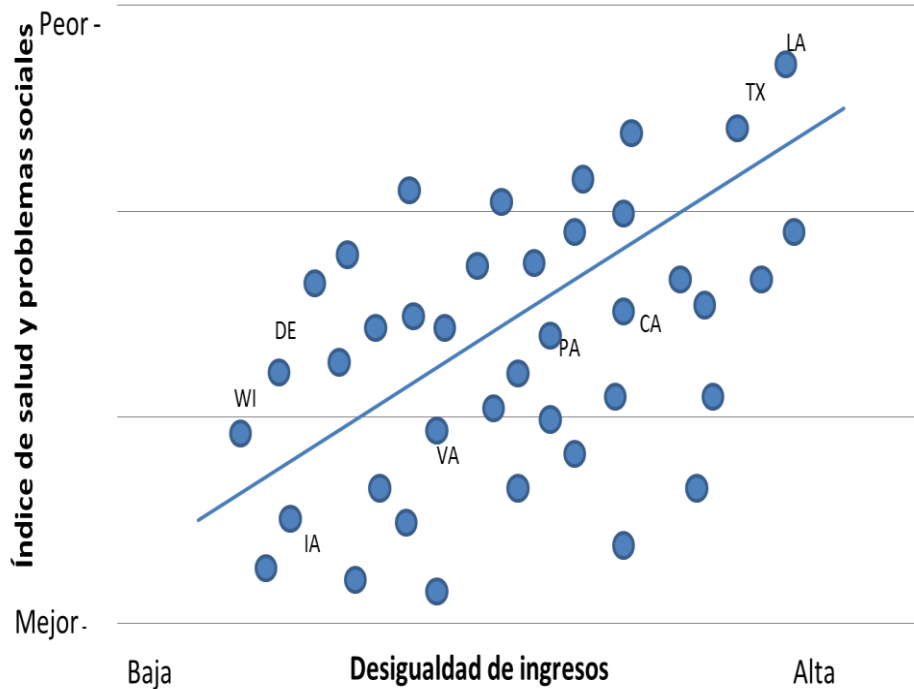


Fuente: Wilkinson & K. Pickett (2009)

# Objetivo de Gobierno: Derrotar la desigualdad

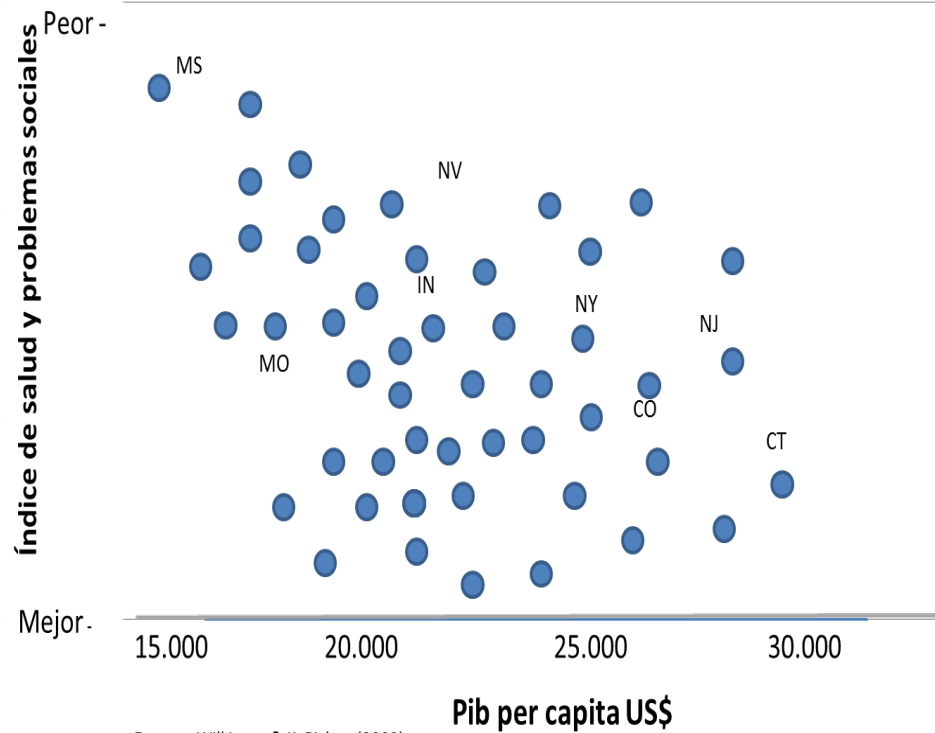
## Igualdad y PIB per capita: GRUPO DE CONTROL

Salud y problemas sociales están estrechamente relacionados a desigualdad en los Estados de EEUU



Fuente: Wilkinson & K. Pickett (2009)

Salud y problemas sociales no tienen relación fuerte con el PIB per capita en los Estados de EEUU



Fuente: Wilkinson & K. Pickett (2009)

## 10 grandes temas en la reforma

1. Ampliación de cobertura
2. Titularidad sindical y grupos negociadores
3. Beneficios
4. Derecho a información
5. Nuevo procedimiento
6. Derecho a huelga
7. Piso de la negociación
8. Ampliación de materias y pactos de jornada
9. Sindicatos interempresas, federaciones y confederaciones
10. Igualdad de oportunidades y género

# Preguntas sobre la Reforma Laboral

Primera pregunta:

¿Ayudan la sindicalización y la cobertura colectiva a reducir la desigualdad?



# Sindicalización, empleo y desigualdad

Desempleo y leyes laborales: evidencia contrastada, pero tendencia reciente a menor asociación:

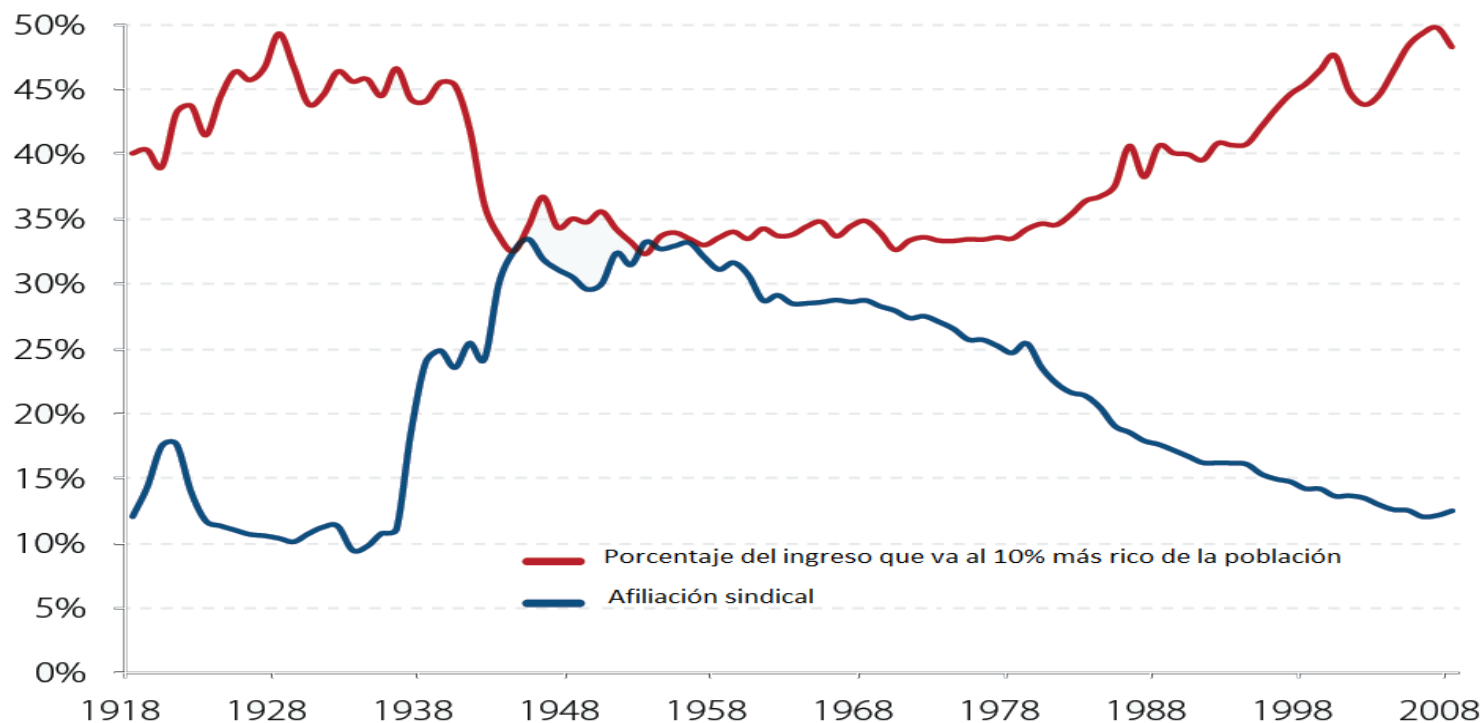
- *OECD (2006);*
- *Deakin, Malmberg y Sarkar (2014)*

Cobertura colectiva, sindicatos e igualdad:

- *Eisenbray y Gordon (2012)*
- *Wilkinson y Pickett (2013)*
- *Jaumotte y Osorio, IMF (2015)*

# Sindicalización e Índices de Concentración de Riqueza

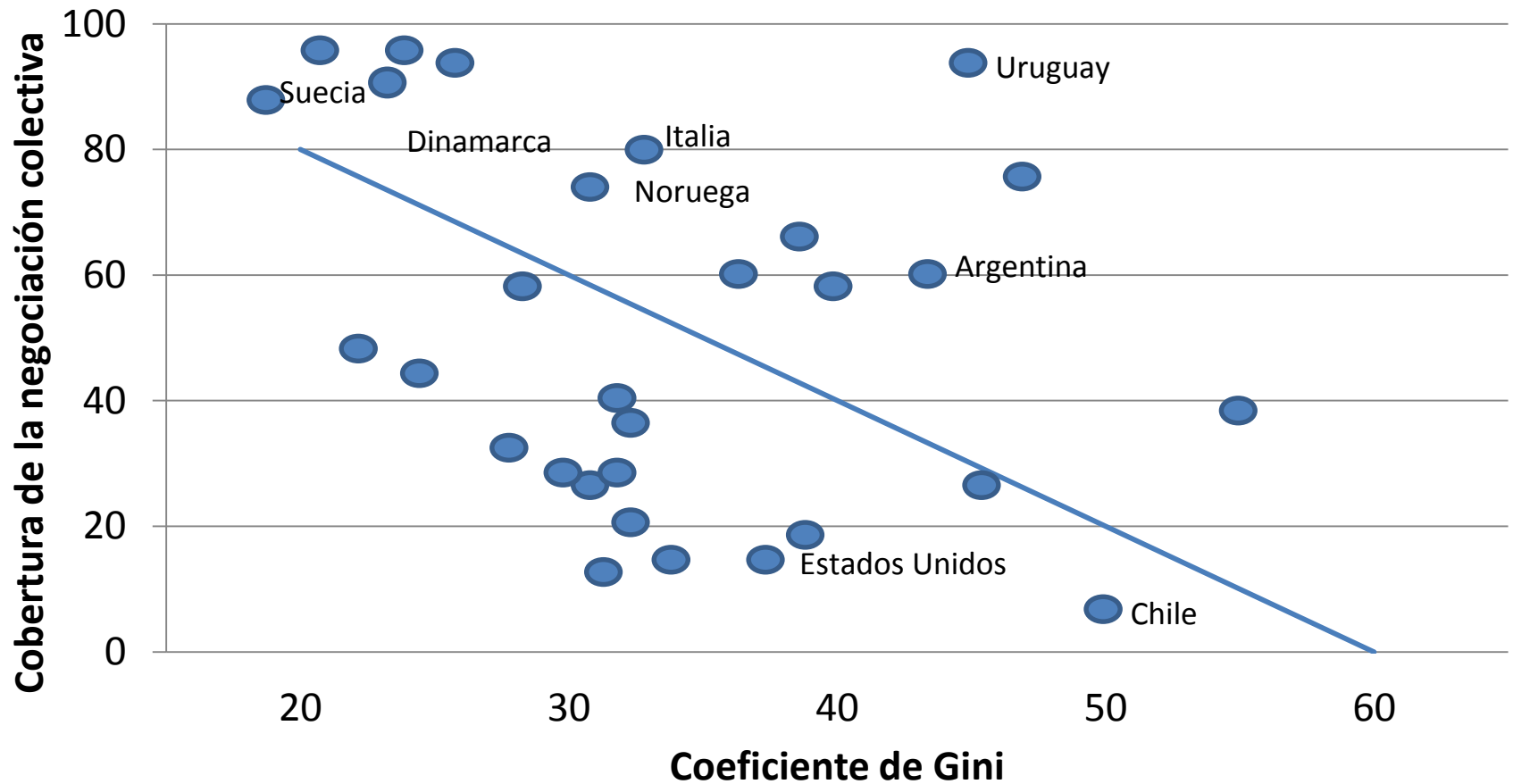
Actividad sindical y porcentaje del ingreso para el 10% más rico (USA/ 1918-2008)



Fuente: Eisenbrey y Gordon (2012) *Economic Snapshot—unions and labor standards*. Data from Historical Statistics of the United States, unionstats.com, y Piketty y Saez 2003 *The World Top Incomes Database*

# Cobertura Colectiva y Desigualdad

**Desigualdad y Cobertura de la Negociación Colectiva (%)**  
Países OECD + países selectos de ingreso medio



Fuente: Elaboración propia sobre base Duran (2011); y Wilkinson (2013)



# Preguntas sobre la Reforma Laboral

## Segunda pregunta

¿Es necesaria la reforma? ¿Cómo funciona el actual sistema de negociación colectiva ideado en 1979?

## Diagnóstico

*“Fortalecer la negociación colectiva será un eje importante de nuestro programa de Gobierno. Creemos en la necesidad de fomentar el diálogo entre los trabajadores y empresarios para llegar a acuerdos favorables para ambas partes. Nuestro objetivo es fortalecer los sindicatos y así poder ampliar las materias que se pueden negociar colectivamente”.*

Programa de Gobierno, Evelyn Matthei 2013

## Diagnósticos previos

- Comisión de Trabajo y Equidad (2008)
- Informe OCED (2009) Revisión del Mercado Laboral y Políticas Sociales: Chile”
- Universidad Adolfo Ibáñez (2011) “Hacia una nueva legislación laboral”
- Acuerdo Voluntades CUT-CPC 2012
- Proyectos de Ley del gobierno anterior (Turismo, Agrícola): Ampliación de Materias + Titularidad Sindical
- “Acuerdo para la Modernización de las Normas del Trabajo”, Comisión de Trabajo, Cámara de Diputados (2012) (Nota: sindicalización automática)
- Informe OIT “Políticas Laborales para un Desarrollo con Igualdad en Chile” (2013)

## Diagnóstico: relegitimar el proceso de negociación

La reforma es necesaria. La insuficiencia de la actual normativa hace que:

- Proliferen las manifestaciones ilegales (CEPAL)
- Las demandas se trasladen al poder político, rigidizando la legislación

Centro de Estudios de Conflictos y Cohesión Social (Consortio U. de Chile, UC, UAI, UDP): Similar número de huelgas legales e ilegales en 2014, pero más trabajadores en ilegales (44.128 legales versus 562.278 ilegales).

Es **necesario re-legitimar el proceso de negociación** reglada



# Preguntas sobre la Reforma Laboral

Tercera Pregunta:

¿La reforma afecta a la productividad?

¿Cómo ayuda a la empleabilidad de mujeres y jóvenes?



# Productividad y empleabilidad

El proyecto es solo uno de los instrumentos:

- Política laboral activa y capacitación
- Más Capaz
- Fortalecimiento Seguro de Cesantía e intermediación
- BTM y SEJ
- Fortalecimiento institucional de la Dirección del Trabajo
- Comisión de Productividad

Pero además:

- **Mejores relaciones** entre empleadores y trabajadores generan mejor clima laboral
- **Pactos de adaptabilidad** (jornadas, bancos de horas, conciliación familiar, capacitación) incrementan la productividad
- **Contrapartes estables** mejoran el diálogo
- **Cohesión Social**

# Productividad y empleabilidad

Despejar el mito: El sindicato facilita las relaciones laborales

Tabla: Percepción de los empleadores sobre el papel de los sindicatos en las relaciones laborales

Papel de los sindicatos	Con sindicato		Sin sindicato	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Los sindicatos facilitan las relaciones laborales	4.279	69,3%	30.170	41,4%
Los sindicatos dificultan las relaciones laborales	1.131	18,3%	26.133	35,9%
No facilitan ni dificultan relaciones laborales	457	7,4%	11.223	15,4%
Otros, No sabe	309	5,0%	5.301	7,3%
<b>Total</b>	<b>6.176</b>	<b>100%</b>	<b>72.827</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encla 2011



# Preguntas sobre la Reforma Laboral

Cuarta Pregunta:

¿Vulnera la reforma principios y garantías constitucionales?

# La reforma y la Constitución

La reforma es plenamente respetuosa de las garantías constitucionales:

- Se argumenta que la titularidad sindical atenta con el art. 19 No. 16 (“*La negociación colectiva. . . es un derecho de los trabajadores*”)
- Se argumenta que las normas de titularidad y huelga, entre otras, atentan contra el derecho de propiedad

A nuestro juicio:

- Art. 19 No. 16: La ley establecerá las **modalidades** y los **procedimientos** adecuados
- La Constitución ampara y protege a los grupos intermedios
- Convenios OIT (especialmente 87 y 98)
- Convenios internacionales (art. 5) y jurisprudencia Corte Suprema

## En resumen...

- Una reforma que aporta a superar la desigualdad
- Una reforma necesaria, porque el actual esquema es insuficiente
- Una reforma que junto a otros instrumentos, aporta a la productividad y a la empleabilidad
- Una reforma que respeta la Constitución y los tratados y convenios internacionales

Buscamos una negociación moderna, equilibrada y que promueva los acuerdos



# Muchas gracias